

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

11265 *CORPORACIÓN F. TURIA, S.A*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
UNIÓN DE INVERSIONES, S.A
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, y de conformidad con procedimiento de fusión regulado por el Capítulo I del Título II de esta Ley, se hacen públicos los acuerdos de la Junta General de Corporación "F. Turia, S.A." y las decisiones del Socio Único de "Unión de Inversiones, S.A.", por los que decidieron, respectivamente, el mismo día 20 de junio de 2013 después de aprobar el proyecto de fusión por absorción redactado por los órganos de administración de las sociedades, entre otros acuerdos, aprobar la fusión por absorción de "Unión de Inversiones, S.A.", por "Corporación F. Turia., S.A.", por disolución sin liquidación de "Unión de Inversiones, S.A.". Como consecuencia de la fusión "Corporación F. Turia, S.A.", como sociedad absorbente, adquirirá el patrimonio de "Unión de Inversiones, S.A.", como sociedad absorbida, que se extinguirá, quedando la Sociedad Absorbente subrogada en todos los derechos y obligaciones de "Unión de Inversiones, S.A.", en los términos establecidos en el proyecto de fusión aprobado por los órganos de administración de ambas sociedades.

De conformidad con lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de "Corporación F. Turia, S.A.", y de "Unión de Inversiones, S.A.", de obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión y de los balances de fusión.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el mismo texto legal, se hace constar de forma expresa el derecho de oposición que, durante el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo por el que se aprueba la fusión por absorción, asiste a los acreedores de "Corporación F. Turia, S.A.", y de "Unión de Inversiones, S.A.", en los términos previstos en el artículo 44.

Valencia, 30 de julio de 2013.- El Presidente del Consejo de Administración de Corporación "F. Turia, S.A.", y el Administrador Único de "Unión de Inversiones, S.A."

ID: A130046467-1